



Ayuntamiento de
FALCES

Plaza de los Fueros, 11 - 31370 Falces
T. 948 734 072 - ayto@falces.org

BANDO SOLICITUD PARCELAS COMUNALES

La Alcaldesa - Presidenta del Ayuntamiento
de la Villa de Falces (Navarra) hace saber:

Que ante la disponibilidad de parcelas de regadío comunal de Falces, se plantea a los agricultores la posibilidad de solicitar para 24 años, con destino a plantación de arbolado (frutales, olivo, etc.) y/o viñedo el lote nº 501, que tiene una superficie de 4,88 ha., pertenecientes al Polígono 1, Parcela 424, Recinto 2, del paraje del Soto de Coballeta.

La adjudicación será del 2026 al 2049 y en las mismas condiciones que los demás adjudicatarios de periodos prolongados.

Los interesados podrán presentar las solicitudes ante este Ayuntamiento antes del día **15/10/2025, incluido**.

Falces, a 6 octubre de 2025

LA ALCALDESA - PRESIDENTA,
GLORIA OLCOZ LUIS

FIRMADO DIGITALMENTE AL MARGEN

